



Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Girardot

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Acción: **POPULAR**
Radicación: **25307-3333-001-2007-00439-00**
Demandante: **YISSET CASTELLANOS RODRIGUEZ y Otros**
Demandado: **MUNICIPIO DE GIRARDOT**
TEMA: **PLAZA AUDIENCIA**

Mediante auto de fecha 23 de noviembre de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de verificación de fallo el 29 de enero de 2019 a las 09:00 a.m.

No obstante, se evidencia a folio 1817 escrito por medio del cual el Alcalde del Municipio de Girardot Dr. CESAR FABIAN VILLALBA ACEVEDO, solicita se re programe la audiencia fijada dentro del presente, como quiera que cuenta con compromisos adquiridos inherentes a su cargo que le impiden asistir a la misma.

Así mismo, obra en los folios 1818 y 1819 documento en el que la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Girardot Dra. LUZ ELENA MEDINA RAMOS, solicita aplazamiento de la misma audiencia, con el fin de poder ejercer una debida defensa dentro del asunto de la referencia, como quiera que debe acudir a la ciudad de Bogota D.C a una cita médica de pediatría que tiene programada su menor hija, la cual le fue imposible reprogramar.

Por lo anterior y con el fin de garantizar el debido proceso de las partes, se fija como nueva fecha para adelantar la audiencia de pruebas el día **15 de febrero de 2019 a las 9:00 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES
JUEZ

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Notifico por ESTADO ELECTRONICO, en

Hoy 28 de enero de 2019 a las 09:00 a.m.

ANDREA SALAZAR GIRALDO
Secretaria